



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 17 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 18454

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1239 del 14.08.2014 presentada por Don (a)MAGALY DEL C. FUENTEALBA MARTINEZ Y CIA LTDA. Con domicilio particular [REDACTED]
El Informe Interno Nº 896 de fecha 05.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1410166459 de fecha 11.08.2014, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2878 de fecha 17.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)MAGALY DEL C. FUENTEALBA MARTINEZ Y CIA LTDA.76.723.980-7, con domicilio particular en [REDACTED] la Patente Comercial de TABAQUERIA, CONFITERIA, ART. REGALO, VTA.JUEGOS AZAR, ALIMENTOS ENVASADOS, ROL Nº 2-16465 que funcionara en local ubicado en C.ERCILLA Nº 1740 L.19 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/RGG/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)